

Reunidos el Secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática y la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España, acuerdan la constitución de un Comité de Coordinación que profundice y desarrolle la declaración conjunta del pasado 30 de Octubre, la cual conserva su vigencia, dada la perduración de las características objetivas del Régimen.

Madrid, 12 de Diciembre de 1975

- I Por fin la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática han constituido un órgano unitario: Comité de Coordinación. Sin embargo, las dificultades siguen en pie; se espera que puedan ser resueltas desde el propio Comité. Se ha quedado establecido el carácter provisional de este órgano pues ambas formaciones pretenden un único organismo unitario de toda la Oposición Democrática. Las concepciones sobre ese organismo que tienen las dos instancias son muy diferentes.
  - II Fue reconocido como de la mayor importancia el llamamiento de la Junta Democrática de España a las movilizaciones populares en todo el estado español, porque se hacía coincidiendo con la sucesión en la Jefatura del Estado, porque era la primera vez que se convocaban movilizaciones populares y porque firmaban tres organizaciones políticas de la Plataforma de Convergencia Democrática que no aceptaron el criterio de la Plataforma que se había opuesto a la convocatoria.
  - III Es la primera vez que un organismo unitario de la Oposición Democrática de Andalucía convoca movilizaciones populares planteando la consigna del "reconocimiento de la personalidad política de Andalucía".
  - IV El artículo de Fernando Alvarez Palacios es una buena aportación a la teoría del nuevo regionalismo andaluz.
  - V La Conferencia Socialista Ibérica no aceptaba a Alianza Socialista de Andalucía en igualdad de condiciones con las restantes organizaciones, pues consideraba que el modelo unitario debía ser una federación integrada exclusivamente por los partidos socialistas correspondientes a las "áreas idiomáticas": catalana, vasca, gallega y castellana; conside rab a Andalucía como parte del "area castellana".
- Esto supuso que Alianza desistiera de entrar en la conferencia Socialista Ibérica y trabajara por la constitución de una Plataforma Socialista que reconociera a todas las organizaciones políticas los mismos derechos y obligaciones y a todas las regiones el derecho a la autonomía.
- Así nace la Confederación Socialista, cuyo primer acuerdo es proponer negociaciones a la Conferencia Socialista Ibérica para crear un solo organismo que federe a las organizaciones socialistas.

#### IMPORTANTE

La documentación que mensualmente el Servicio de Información de Alianza Socialista de Andalucía hace llegar a todos los miembros de la organización no tiene por objeto satisfacer una superficial curiosidad informativa sino facilitar un instrumento de trabajo político para

- su estudio por cada miembro de Alianza
- su discusión en los Grupos
- su divulgación entre personas ajenas a la organización.